



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2016 00587 00
Demandante(s)	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA
Demandado(s)	ERICA TATIANA OSORNO LOPERA
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1585V

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta arribada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, mediante el cual informan la inscripción del levantamiento de la medida cautelar consistente en el embargo del bien inmueble No. 223835. Ver anexo 8 C04Medidas Cautelares.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

